MUJERES INDÍGENAS
Y POLÍTICA EN PARAGUAY

SOMOS LA MITAD
QUEREMOS PARIDAD

Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Cerro Corá 1426 casi Pa'í Pérez - Asunción, Paraguay
Teléfono +595 21 225 000 / Fax +595 21 213 246
www.cde.org.py

Autoría: Lilian Soto Badaui
Edición: Sandra Bosch Olías
Diseño: Juan Heilborn Díaz
Fotografía: Luis Vera
Impresión: SV Servicios Gráficos

Asunción, diciembre de 2014.

Este material ha sido elaborado por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), en el marco del proyecto *Empoderamiento de las mujeres para luchar contra las desigualdades*, con apoyo del Fondo Holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW) y con el apoyo de ONU Mujeres.

Esta publicación tiene Licencia Creative Commons (Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada):

Se puede copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Siempre que se utilicen los contenidos de esta publicación (en su totalidad o en parte), estos deberán ir acompañados por una nota mencionando la autoría y la organización que la publica, junto con el nombre completo, el lugar y el año de publicación.

Se puede utilizar la obra original siempre que no se haga con fines comerciales.

Este escrito existe por la fuerza
de las mujeres indígenas.

Mujeres que nos enseñan día a día a mirar el mundo
y la política con otros ojos, y nos permiten encuentros
de diversas miradas, encuentros en los que crecemos
y donde brotan nuevas posibilidades para la política.

Gracias a ellas.

Gracias a Tina Alvarenga por su lectura y sus aportes.

Gracias a Ticio Escobar por sus
pensamientos indispensables.

Introducción

Diecinueve pueblos indígenas habitan el Paraguay, de acuerdo a los resultados del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas realizado en el año 2012[1]. En la Región Occidental o Chaco se encuentran los departamentos del país en los que se dan mayores porcentajes de estos pueblos con relación a la población total. En ese vasto territorio –60% del territorio nacional–, donde hay menos de 200.000 habitantes –el 2,7% de la población paraguaya–, la población indígena alcanza el 30%. En el siguiente cuadro puede observarse la relación entre población total y población indígena en cada departamento de la Región Occidental:

Población indígena en departamentos del Chaco paraguayo

	Boquerón	Alto Paraguay	Presidente Hayes
Población total	61.107	11.151	106.826
Población indígena total	23.950	4.140	25.789
Porcentaje de población indígena en el departamento	39,19%	37,12%	24,14%

Elaboración propia con datos del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas (2012). Asunción: Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC).

1 Si bien en el censo de 2002 figuraban 20 pueblos indígenas, en el censo 2012 figuran sólo 19. La diferencia se encuentra en la familia Maskoy, pues mientras en el año 2002 se la dividía en Toba y Toba Maskoy, en el 2012 se aglutinan las dos dentro de la categoría Toba Maskoy.

Pese a los datos que reflejan esta realidad, la presencia de representantes de pueblos indígenas en el poder político del Estado nacional, e incluso de las regiones en las que se encuentran en importantes proporciones de la población, ha sido prácticamente nula en la historia política del país. Hasta el momento, los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes no han elegido gobernadores/as pertenecientes a los pueblos indígenas. Tampoco se eligieron intendentes indígenas en ninguno de los quince municipios en los que se dividen los tres departamentos del Chaco.

Si la población indígena en general ha estado casi ausente del poder político del Estado paraguayo, se podría decir que las mujeres indígenas han estado directamente fuera del mismo por siglos. Pero, en realidad, han estado sometidas por el poder político, y convertidas en el grupo humano más excluido de la sociedad paraguaya. La política aplastó a las mujeres indígenas, las utilizó como moneda de intercambio, las entregó en términos de práctica esclavitud al poder patriarcal de los hombres blancos y al poder de una sociedad que ejerció la dominación étnica y de género durante toda la historia paraguaya, en todos los ámbitos. El Estado nacional fue el instrumento principal de esta dominación, consolidando un sistema económico, político y social que mantuvo a los pueblos indígenas, y a las mujeres en particular, en la periferia de ese Estado, excluyéndolas del ejercicio de sus derechos.

Hoy nos encontramos ante una lenta reversión de esta situación. Las mujeres indígenas reclaman y se organizan para su participación en todos los ámbitos de la vida pública del país, en particular, en la vida política. Este material revisa algunos de los aspectos de este incipiente proceso, partiendo de datos secundarios y también desde las voces de las propias mujeres indígenas que se van visibilizando cada vez con mayor fuerza.

La participación política se encara en este documento como el derecho a la organización político-partidaria y a la presencia en los espacios de poder público establecidos en la organización política del Estado nacional paraguayo. Este es un recorte intencional para el análisis, pero no implica desconocer que existen otras formas de participación política: particularmente, los pueblos indígenas se organizan en co-

munidades, con liderazgos electos de acuerdo a sus costumbres consuetudinarias. En ese marco, también debe apuntarse que los pueblos indígenas son diversos en la forma de ejercicio de estos liderazgos y en el reconocimiento de las mujeres para ejercerlos. Así como existen pueblos en los cuales las mujeres ejercen gran poder, en especial las ancianas chamanas, existen otros en los cuales las mujeres indígenas tienen escasa participación como lideresas, y cuando existen liderazgos femeninos –o "cacicas"–, estos están poco visibilizados y valorados tanto en las relaciones interétnicas como en su relación con el Estado nacional.

Las expresiones de las mujeres que acá se transcriben han sido relevadas en varios encuentros, realizados entre los años 2012 y 2014, y sistematizadas en diversos documentos. Estos encuentros fueron, principalmente, los siguientes: *"Intercambio de saberes para construir ciudadanía con Mujeres Indígenas de la Región Occidental"* (2010); *Diálogos Interculturales sobre el buen vivir entre mujeres indígenas y no indígenas del Paraguay* (2012); *"Resistencia y poder"* diálogo con mujeres indígenas celebrado en el *"V Encuentro Feminista del Paraguay"* (2013); y el *"Taller de consulta para la elaboración del informe de la sociedad civil sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995 a 20 años de su aprobación –Beijing +20"* (2014). Se analizaron además las sistematizaciones de encuentros de debate programático, realizados en el año 2012 por mujeres de varios pueblos del departamento de Boquerón en el proceso de análisis sobre su participación electoral.

El objetivo principal de este material es aportar a la visibilización y a la valoración de los distintos procesos que las mujeres indígenas están desarrollando para su reconocimiento como actoras importantes del quehacer político en el Paraguay. Apunta, además, a mirar la participación política desde otro lugar, desde ángulos que quizás no aparezcan porque la sociedad paraguaya no ve como iguales a los pueblos indígenas que forman parte de ella, habiéndose perdido, por tanto, sus saberes. Esos saberes que Ticio Escobar (1999) señala con tanta claridad: "Los indígenas no son sólo los habitantes más explotados y humillados de ese país: son también grandes artistas y poetas, creadores de cosmovisiones, inventores de maneras alternativas de sentir y pensar el mundo".

“Los indígenas no son sólo los habitantes más explotados y humillados de ese país: son también grandes artistas y poetas, creadores de cosmovisiones, inventores de maneras alternativas de sentir y pensar el mundo”

Ticio Escobar

UN POCO DE HISTORIA

La exclusión potenciada

De acuerdo a Olivera (2003), y con base en el análisis de culturas indígenas mesoamericanas, ya en el periodo prehispánico existieron las discriminaciones por razones de género. Si bien las mujeres indígenas eran valoradas en función a los conceptos de complementariedad y equilibrio, a su rol reproductor y por la transmisión del linaje y de los conocimientos necesarios para la continuidad de la comunidad, estaban excluidas del mundo público, y sometidas a una clara división sexual del trabajo, con algunas excepciones. Estas exclusiones se daban, en general, en función a la clase perteneciente dentro de las comunidades indígenas. Ello implicaba que, de acuerdo al linaje o al estamento al que pertenecían, algunas mujeres podían acceder a la educación y al ejercicio de escasos espacios de poder. La autora pone el ejemplo de los mayas, civilización en la que hubo mujeres que, incluso, ejercieron el cacicazgo.

El factor étnico también era un elemento de segregación/jerarquización en el mundo prehispánico: las guerras de conquista establecían las posiciones de servidumbre, que estaban determinadas, además, por el sitio que se ocupaba previamente en la comunidad conquistada. Roulet (1992:52) señala que en el territorio paraguayo "las etnias que poblaban el Chaco eran enemigas de los Guaraní en tiempos prehispánicos y se enfrentaban periódicamente con ellos en un circuito caracterizado por la reciprocidad negativa: o bien cazadores recolectores cruzaban el río y asaltaban las rozas de los Carios, matando algunos hombres y llevándose mujeres como rehenes, o bien los guerreros guaraníes caían por sorpresa sobre sus caseríos y cautivaban prisioneros para sacrificar en sus rituales antropofágicos y mujeres para integrar a sus aldeas".

Es decir, en la época prehispánica los factores de clase, etnia y género ya estaban interrelacionados para definir la posición de subordinación y exclusión de las mujeres indígenas.

Conceptos en juego para la exclusión y subordinación de mujeres indígenas

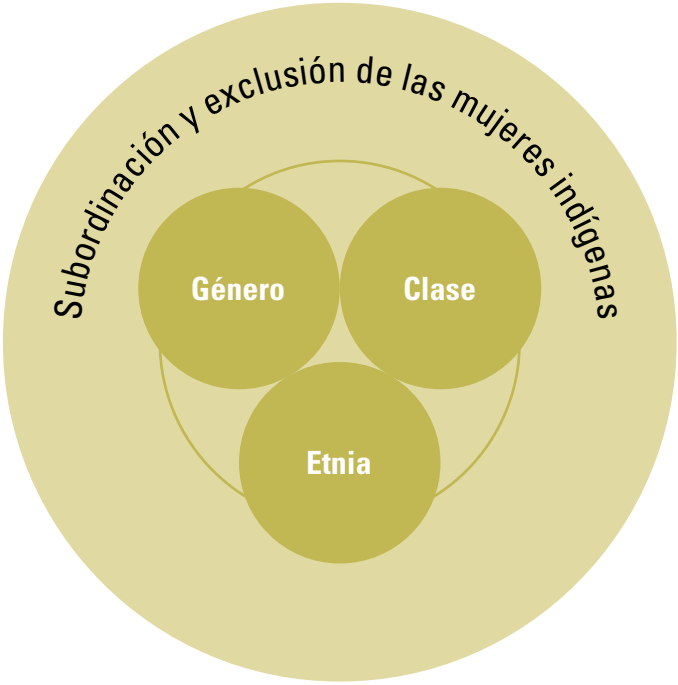

La subordinación política de las mujeres indígenas en la construcción de la nación paraguaya.

Los mecanismos a través de los cuales se ejerció la dominación sobre las mujeres indígenas, en el hoy denominado territorio paraguayo, fueron varios. Ya las investigaciones de Branislava Sutnik (1965:12-15) relataban las sacas de mujeres o "rancheadas" que se producían tanto entre los mismos pueblos indígenas que habitaban el territorio antes de la presencia española, como por parte de los españoles de la época colonial que incursionaban en las comunidades originarias raptando a las mujeres y matando a los hombres. La entrega de mujeres y niñas a los terratenientes de la época colonial para la realización de tareas domésticas y para la procreación, sellaban las alianzas de los primeros momentos del nacimiento de la nación paraguaya. Tal y como lo expresa Roulet (1993:277) "compañeras, amantes, criadas, cargadoras, madres, agricultoras y cocineras, esclavas transformadas en mercancía humana trocada por armas o caballos, las mujeres guaraníes fueron protagonistas principales de esta historia".

La llegada de los españoles, con escalas de valores muy diferentes a las sustentadas por los pueblos indígenas, principalmente con relación al sexo, impone además la moral cristiana y coloca a las mujeres indígenas en roles subordinados, alejados de las ideas de equilibrio y complementariedad que tenían un fuerte anclaje en las sociedades tradicionales. Marilin Godoy (2011: 231-233), en su libro *La conquista en tiempos de Irala* afirma:

> Sociedad patriarcal, sin duda, la sociedad guaraní. Sin embargo, no conoció el privilegio incontestable de la falocracia, y a la inversa, la feminidad, no como sexo sino como forma de poder, ha sido eminente (p.28). La mujer fue sometida a relaciones de explotación lubricadas por las relaciones sexuales. Los padres de la Iglesia se encargaron de organizar las relaciones sexuales con la bendición de la Iglesia, para que las indígenas fuesen tomadas por esposas legítimas y el mestizaje se organizara dentro de la moral cristiana. (…) La sexualidad invadió el espacio colonial, con las características impuestas por el español y adoptadas por la mujer guaraní, trazó su vida social, moral y religiosa dejando huellas de culpabilidad y mala conciencia y a la vez comprometiendo el modelo rígido de la moral católica.

El cambio de las modalidades de subsistencia significó otra merma seria del lugar político de la mujer en el contexto de sus comunidades, con efectos externos a ellas. El esquema chaqueño hombre-cazador/mujer-recolectora permitía cierta simetría en el rol de los sexos. Pero rotas las configuraciones económicas tradicionales, el hombre pasa a trabajar fuera de la comunidad, básicamente como peón de estancias, y la mujer pierde su categoría de recolectora-socialmente valorada-, y asume roles de trabajadora doméstica. Como este rol es invisibilizado desde la sociedad nacional (y aun dentro de las étnicas), y considerado no "productivo", el estatus de la mujer se vio altamente perjudicado con estas modificaciones, pues ella deja de ser vista como coproductora económica de la comunidad, como contraparte y, además, como socia del varón, con quien ejercía la obligación de cuidar del bienestar colectivo de manera solidaria.

Es así que etnia, clase y género se entrelazaron fuertemente en la historia del país para ubicar a las mujeres indígenas en posición de subordinación. Ser "mujer indígena" significó una triple discriminación. Por una parte, la pertenencia a grupos étnicos no occidentales generó su inferioridad por razones de fenotipo y cultura diferentes a los hegemónicos, respondiendo al pensamiento racista. Por otra parte, la situación de pobreza determinó que las mujeres indígenas fueran excluidas de diversos aspectos del goce de derechos. A estos dos factores de exclusión se sumó la cuestión de género que, de acuerdo a Olivera (Olivera, 2003:214) "es la más permanente". Es decir, las mujeres indígenas, además de ser excluidas por su pobreza y por su pertenencia a grupos étnicos no "blancos", factores en general compartidos con los hombres indígenas, fueron y continúan siendo excluidas y subordinadas por el propio hecho de ser mujeres (su sexo).

En nuestros días, esta dominación se ejerce a través de la condición de las mujeres indígenas como trabajadoras sin salarios de las estancias; de pobladoras de comunidades que carecen de los servicios mínimos para una vida digna; o de errantes en las ciudades en busca de la restitución de sus territorios ancestrales o de formas de obtener lo necesario para su subsistencia, aunque esas formas sean las peores formas de esclavitud como la venta de niñas y adolescentes para la explotación sexual.

Los factores mencionados determinan hasta hoy en la sociedad paraguaya una condición específica que genera posiciones de menor ciudadanía, subordinación, inferioridad y exclusión. Esta afirmación es corroborada por Bernarda Pesoa, lideresa de la comunidad Toba Qom:"hemos pasado muchísima discriminación porque somos mujeres y también somos indígenas". Por su parte, la nivachei Daniela Benítez, refuerza la misma idea indicando lo siguiente: "Yo creo que todas pasamos esa discriminación, ese tratar de burlarse de nosotras primero porque somos mujeres".

En este marco, corresponde apuntar que el análisis de género, raza y clase se produce desde una interpretación occidental y que, posiblemente, la referencia a la participación política tenía –y quizás tenga- un sentido diferente en las sociedades tradicionales, incorporando la "voz de la mujer" en las decisiones colectivas a través de mecanismos diferentes a los de la sociedad nacional. Aún faltan estudios que ofrezcan la mirada desde las propias mujeres indígenas que habitan el Paraguay, una mirada ya cruzada por la interacción con otras, como lo expresa Scappini (2012:25): "En la representación nativa del contacto con la sociedad envolvente, el rol de la mujer en su sociedad también se ve redefinido, ya que las mujeres van re-significando el 'ser mujer' a través de los préstamos e influencias externas a las cuales están expuestas".

Formas de subordinación de las mujeres indígenas

AYER	HOY
• "Saca" de mujeres indígenas. • Intercambio de mujeres por instrumentos o animales. • Entrega de mujeres indígenas a colonizadores españoles para sellar alianzas políticas.	• Mujeres indígenas como trabajadoras sin salarios de las estancias. • Mujeres indígenas sin acceso a derechos básicos. • Trata de niñas y adolescentes indígenas con fines de explotación sexual.

Es importante resaltar que en el "ayer", las "rancheadas" o "saca" de mujeres, tenían su equivalente en las propias relaciones interétnicas a través de las figuras del rapto de mujeres, hecho para evitar las uniones endogámicas. En el "hoy", el trabajo doméstico de las mujeres no sucede sólo en las estancias, sino en las propias comunidades. Anteriormente, este trabajo no era equiparable al estatuto actual de "doméstica-sirvienta" pues se complementaba con el del hombre y con la citada división cazadores/recolectoras.

En este contexto, la pérdida de las culturas tradicionales, sin la contrapartida de procesos transculturales, adaptativos, propios, genera un quiebre del lugar de la mujer, que gozaba de mecanismos simbólicos, rituales y, aun míticos, que aseguraban cierta dignidad de su situación social y su participación política.

Cuando se trata de la ciudadanía política en el Estado nacional paraguayo, la discriminación se superpone, pues la política es un ámbito de difícil acceso para las mujeres en general. Para las mujeres indígenas, ésta se vuelve casi impermeable y sus demandas no tienen cabida en las políticas públicas. Esta situación ha sido reconocida recientemente por las mujeres de los pueblos indígenas que habitan el Paraguay, por lo que el debate sobre la participación política aparece en los diversos encuentros realizados, como en los *Diálogos Interculturales* (2012). En este encuentro, las mujeres coincidían al señalar que, "es necesario hablar de política, de la participación de las mujeres en los espacios de decisión en todos los niveles: nacionales, locales, departamentales, porque en las instancias donde se deciden las leyes y las políticas públicas, nuestros problemas no son tenidos en cuenta".

“Me dicen siempre que no vamos a ganar nunca porque no tenemos dinero. No tenemos dinero pero tenemos gente que nos apoya: no estamos solas, estamos con muchas mujeres, indígenas y no indígenas”

Bernarda Pesoa

“Hay mucha necesidad, hay mucha carencia en cada pueblo indígena, por eso es que estos políticos cuando les ofrecen alimentaciones, les ofrecen doscientos o trescientos mil (guaraníes), ellos por supuesto que aceptan, porque están con necesidad”

Venancia Cáceres

LA POLÍTICA, UN ÁMBITO EXTRAÑO Y CON MÚLTIPLES OBSTÁCULOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS

Ese espacio nuevo y desconocido.

En el marco de este panorama histórico de exclusión, las mujeres indígenas que habitan el Paraguay empezaron a visibilizarse y a organizarse lentamente. Superando muchos obstáculos, tienen hoy una presencia en la vida pública del país. En la política, su participación aún es escasa, con acceso a espacios considerados "de poco peso". Claramente, éste es un ámbito muy nuevo para las mujeres indígenas, como ellas mismas lo afirman:

> "Esta experiencia fue algo nuevo para mí" (Mariela Chávez. Pueblo Nivacle).

> "Para los pueblos indígenas es algo nuevo. Me dicen siempre que no vamos a ganar nunca porque no tenemos dinero. No tenemos dinero pero tenemos gente que nos apoya: no estamos solas, estamos con muchas mujeres, indígenas y no indígenas. Vamos a seguir trabajando juntas" (Bernarda Pesoa. Pueblo Toba Qom).

En las elecciones del año 2001, mujeres indígenas que asumían sus pertenencias étnicas ocuparon por primera vez espacios de poder político en la Junta Municipal de la ciudad de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón, cuando Susana Pintos, del pueblo Guaraní Occidental, fue electa concejala. Esta presencia se mantuvo en ese departamento a razón de una mujer indígena por cada periodo electoral. Previamente, en las elecciones del año 1993, Tina Alvarenga, mujer de origen Guaraní Occidental que desarrolló su vida desde muy pequeña en el mundo "blanco", había accedido a una concejalía departamental en Central por el Partido Encuentro Nacional (PEN), sin una apelación específica a la presencia de los pueblos indígenas en la lista. Posteriormente, Tina se convirtió en una de las referentes más importantes de las demandas de los pueblos indígenas, tanto en términos políticos como intelectuales, con numerosos trabajos sobre temas

indígenas. Actualmente lidera la conformación de la Articulación de Mujeres Indígenas de Paraguay (MIPY), que en el año 2014 tuvo su primer encuentro nacional.

En el año 2008, con la asunción del gobierno de Fernando Lugo, una mujer indígena ocupó por primera vez la titularidad del ente público responsable de las políticas para los pueblos indígenas. Margarita Mbywangi, del pueblo Aché, ejerció ese cargo por cuatro meses y fue rápidamente sustituida sin que mediaran explicaciones al respecto. Margarita ya había acompañado la convención nacional constituyente de 1992 en representación de los pueblos indígenas, que reclamaron su participación y fueron incluidos con voz pero sin voto en la Asamblea, una vez electos los representantes de los partidos políticos. En las elecciones de 2008, Margarita fue candidata al senado por el Partido Tekojoja, pero no logró acceder a una banca.

Las elecciones municipales de 2010 tuvieron como resultado la presencia de mujeres indígenas en las juntas municipales de cuatro de los quince municipios chaqueños, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Municipio	Nombre	Pueblo de pertenencia
Filadelfia	Teresita Santacruz	Nivacle
Mariscal Estigarribia	María de las Nieves Díaz	Guaraní Occidental
Teniente Irala Fernández	Jorgelina Chepe	Enxet Norte
Puerto Casado	Zulma Suárez	Maskoy

Elaboración propia con datos proporcionados por lideresas del MIPY.

En las elecciones nacionales de 2013, diversas mujeres indígenas se presentaron como candidatas para el Senado y para el Parlasur por el Movimiento Kuña Pyrenda –conformado en el 2011–. Para la Junta Departamental de Boquerón, este movimiento presentó una lista conformada en su totalidad por integrantes de pueblos indígenas, mayoritariamente mujeres, con propuestas específicas de políticas públicas delineadas por ellas mismas y presentadas como plan de gobierno.

Los partidos políticos tradicionales y las mujeres indígenas.

Los partidos políticos han desarrollado, en general, una relación de cooptación y utilización de los pueblos indígenas, de acuerdo a la percepción de las mujeres. En periodos electorales, los compromisos son solucionar sus problemas y ayudar a resolver sus necesidades. El incumplimiento post elecciones de estos compromisos es una constante, tal y como lo relatan mujeres de diferentes pueblos:

> "Los políticos tradicionales no cumplen sus promesas. Nuestras comunidades están muy mal: ahora, por ejemplo, hay mucha sequía. Cuando ellos llegaban a nuestras comunidades prometían muchas cosas y ahora no pasa nada. ¿Qué vamos a esperar? No vamos a recibir nada porque ellos trabajan para su gente, para su bolsillo. Y nosotros sufrimos mucho porque no tenemos agua. No llueve y no hay nada. ¿Qué pensaban ellos de nosotras? Que las mujeres teníamos que trabajar en política pero no en otro partido" (Lola Jumine. Pueblo Ayoreo).

> "Hay mucha necesidad, hay mucha carencia en cada pueblo indígena, por eso es que estos políticos cuando les ofrecen alimentaciones, les ofrecen doscientos o trescientos mil (guaraníes), ellos por supuesto que aceptan, porque están con necesidad" (Venancia Cáceres. Guaraní Occidental).

> "Los políticos partidarios, si ganan o no ganan, si vos le apoyás a ellos se olvidan de vos. Ya no te hablan… ya no te saludan" (Bernarda Pesoa. Pueblo Qom).

> "Yo me sentí importante, porque nosotras antes votábamos nomás detrás de los otros, o sea, éramos utilizados y no sabíamos nada, se le ofrecía a nuestra gente plata, otras cosas para que ellos logren sus objetivos" (Ángela Sales. Ava Guaraní).

Más allá de las propias percepciones de las mujeres indígenas sobre su utilización como "herramienta política" coyuntural, existían incluso denuncias de encierro y arreo de comunidades enteras en los días de elecciones. Estas denuncias nunca habían sido comprobadas hasta que mujeres del Pueblo Nivacle, candidatas del Movimiento Kuña Pyrenda, identificaron el lugar exacto en el que esto ocurrió en el departamento de Boquerón el día de las elecciones de 2013. Denunciaron el hecho ante los observadores internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA), tal y como lo explica Daniela Benítez:

"cuando me iba entre Loma Plata desde Yalve Sanga, encontramos indígenas encerrados en una estancia que no podían ir a votar e hicimos la denuncia ante la OEA. Fueron los observadores con la policía y les liberaron, y pudieron votar y se comprobó por primera vez lo que se le hace a los indígenas para que no voten".

Por su parte, Tina Alvarenga también resalta este hecho indicando que "hay que rescatar y resaltar que, gracias a la participación de las mujeres indígenas en ese proceso electoral, ellas con mucha valentía les señalaron, les dijeron y les orientaron a estos observadores para que fueran al lugar de los hechos y pudieran levantar las evidencias. Y así lo hicieron, y por primera vez los observadores pudieron colocar en sus informes la existencia de esa práctica, que es bastante análoga al secuestro".

Las dirigentes recuerdan que partidos como la Asociación Nacional Republicana (ANR) y el Encuentro Nacional (PEN) incluyeron en distintos momentos entre sus candidaturas a personas de los pueblos indígenas. Sin embargo, no hubo una visibilización de las pertenencias étnicas de estos candidatos y candidatas, ni planteamientos concretos referidos a los temas que interesan a los pueblos indígenas, hasta las elecciones de 2013:

> "No tenemos que olvidar que ya hubo candidatas mujeres indígenas al Senado en el 2008. Ha habido mujeres concejalas departamentales, pero realmente ningún partido ha puesto a nivel local o departamental la participación de los pueblos indígenas como tales" (Tina Alvarenga).

> "Las ayoreas siempre hablamos de formar nuestro propio candidato y candidata a fin de trabajar con las comunidades indígenas. Cuando se forma el equipo para integrar la lista de candidatos se ponen también a mujeres e indígenas pero, aparentemente, es sólo para completar, porque son los últimos de la lista y nunca pueden llegar a un cargo donde se toman decisiones. Eso es una forma de usar el nombre de los indígenas. Los cargos de intendencia y gobernación siempre se ganan con votos indígenas porque son la mayoría, pero siempre lo que se recibió de eso fueron puras promesas" (Lola Jumine. Mujer Ayorea).

Son tantas las vallas a superar…

No es fácil para las mujeres indígenas incursionar en la política: los obstáculos son innumerables. Desde las costumbres, en las que la violencia simbólica juega un rol central, hasta la escasez de recursos materiales, pasando por la autopercepción construida que las ubica en un plano muy diferente al mundo de la política, el camino hacia la participación política y el acceso a un cargo de poder público se convierten en una suerte de carrera de obstáculos para las mujeres indígenas.

La violencia.

La violencia hacia las mujeres se expresa de diversas formas y es un aspecto que claramente produce frenos a la participación política. Entre estas, la violencia simbólica[2], entendida como el conjunto de mecanismos que producen la subordinación sin ejercer la violencia física, tiene un efecto clave en la exclusión de las mujeres indígenas de la política. Tina Alvarenga indica que "las mujeres indígenas tienen tremendas barreras que impiden una plena participación política en instancias locales, municipales e internacionales. La barrera más influyente es la tradición, que las relega al silencio, al miedo y a la violencia constante. Optar a la dirigencia y militancia para una mujer indígena, en muchos casos, significa encontrarse sola y enfrentar diversos obstáculos tanto internamente como fuera de la comunidad".

No es fácil, además, reconocer la existencia de las diversas formas de violencia hacia las mujeres entre los pueblos indígenas, pues muy frecuentemente las mujeres se ven divididas entre sus lealtades a sus reivindicaciones étnicas y lo que, en muchos casos, se interpreta como una demanda implantada desde la cultura occidental, de corte individualista y que entra en conflicto con la cultura comunitaria. Así lo define la antropóloga Rita Segato (2003):

> El derecho de las mujeres de los pueblos indígenas es un paradigma de estas dificultades múltiples. Después de iniciado el período de contacto intenso con la sociedad nacional, la mujer indígena pasa a padecer todos los problemas y desventajas de la mujer occidental, más uno: el imperativo inapelable e innegociable de lealtad al pueblo al que pertenece, por el carácter vulnerable de ese pueblo. La mujer blanca, occidental, puede embestir con las consignas feministas con-

2 Concepto acuñado por Pierre Bordieu que describe un modo de violencia indirecta, y no físicamente directa, que no es percibida ni asumida por quienes son violentados/as.

tra el hombre blanco, que se encuentra en la cúspide de la pirámide social, pero la mujer indígena no puede hacerlo, a riesgo de fragmentar el frente de lucha que considera principal: la lucha por la defensa de los derechos étnicos. Si reclaman sus derechos basados en el orden individualista, parecen amenazar la permanencia de los derechos colectivos en los cuales se asienta el derecho comunitario a la tierra y una economía de base doméstica que depende de la contraprestación de género, en una división sexual del trabajo de corte tradicional.

En Paraguay hubo todo un proceso por el que atravesaron mujeres líderes de diversos pueblos para abordar este tema que, hasta hoy, continúa siendo delicado en las comunidades, además de ser utilizado por actores estatales para justificar su inacción, como lo refirió Tina Alvarenga en el *"Taller de consulta para la elaboración del informe de la sociedad civil sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995 a 20 años de su aprobación - Beijing + 20" (2014)*:

"Con relación a la violencia hacia las mujeres indígenas (…), parecería difícil en otro momento hablar, incluso, desde la perspectiva de género. Pero es mucho más difícil hablar de violencia en el mundo indígena en general, y de la de las mujeres en particular, porque parecería una cuestión impuesta desde la otra cultura. En ese encuentro en particular se habían mostrado documentales de entrevistas con varias mujeres sobre visualizar que efectivamente sí hay, y qué es calificada como violencia de género, violencia machista, violencia patriarcal. Algunas personas quieren calificarlo como una cuestión cultural y no es así. Forma parte de un proceso previo que terminó en ese encuentro, y sigue siendo un tema que las compañeras colocan siempre como un tema de reclamo a la atención por parte de las instituciones porque se escudan con "eso lo resuelvan ustedes con sus costumbres y cultura, y con un "nosotros no nos podemos meter con ustedes". Son excusas por parte del Estado para desviar la atención, se escudan en esto".

Elegirse y considerarse candidatable una misma.

Los obstáculos para la participación política también se anclan en la autopercepción de las mujeres indígenas, y en la supuesta incompatibilidad de sus propias características con la incursión en la política. En esto entran a jugar con fuerza los estereotipos que transmiten las personas que hacen política, espacio en el que la imagen es primordial. Una imagen con la que se pretende reflejar orden, liderazgo, seriedad; una imagen que tiende a la homogeneización y que tiende a reflejar (casi siempre) a personas vestidas de cierta manera, maquilladas uniformemente, peinadas bajo cánones estéticos predeterminados… Todas éstas características se contraponen con la habitualidad de las mujeres indígenas, con su ser y cómo se refleja éste en su imagen. Las candidaturas políticas de las mujeres indígenas implican un desafío a los estereotipos de las mujeres que participan en este ámbito, pues ellas se exponen públicamente con sus vestidos, calzados y peinados del día a día, sin los artificios y afeites que se consideran sinónimos de imagen pública de las mujeres. Según Laurentina Santacruz, del Pueblo Nivacle, este aspecto debe ser superado por las mujeres indígenas para su inmersión en la militancia política, sobre todo, para asumir sus candidaturas: "Al principio, cuando me querían candidatar, yo pensaba 'quién yo soy para candidatarme. Una gorda vieja…'. Pero después asenté bien mi cabeza y dije, 'sí, voy a lucirme'. Y voy a levantar el nombre de la mujer. Me arriesgué y no me arrepiento. Algún día vamos a entrar al Parlamento. Ya llegó el día de candidatarnos, por lo menos de lejos estamos tocando nuestro sueño".

La familia y la comunidad.

El involucramiento de las mujeres indígenas en la política requiere de diversos pasos, entre los cuales el acompañamiento de la familia y de la comunidad es central. Sin la venia familiar, principalmente del compañero, es muy difícil que la participación política se produzca, como lo expresa Lola Jumine, ayorea:

> "Las mujeres que cuentan con la aprobación de su esposo para participar en espacios fuera de la comunidad lo hacen. Si al esposo no le gusta no hay que tomar compromiso de participar en eventos externos, porque eso puede acarrear problemas en la familia y eso se debe evitar. El proceso de inclusión de las mujeres en espacios de organización externa es nuevo para las mujeres y varones, y supone mayor conversación".

Es probable que estas habilitaciones tengan dos vertientes. Por una parte, resulta indudable que influye el aspecto relacionado con la dependencia, la subordinación, la falta de autonomía en las decisiones. Pero por otra, también es importante comprender que la lógica de la toma de decisiones por parte de las comunidades indígenas se ancla en aspectos como el consenso y los acuerdos, por lo que la participación en procesos que implican algún tipo de representación requieren el aval por parte de quienes rodean a una persona, así como el reconocimiento del liderazgo, para que la representación pueda ser asumida con apoyo y no se produzca un rechazo a las candidaturas y al involucramiento en la política. Tal y como lo describe Tina Alvarenga, "al momento de lanzarnos, la consulta a la familia era importante. Tener la venia de la comunidad es importante, aunque luego no te voten: es importante que te digan que tenés su apoyo. Para nosotras era importante tener la legitimidad de nuestra gente, nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro pueblo. Y tuvimos que pelear internamente".

¿POR QUÉ PARTICIPAR EN POLÍTICA?

Ante tantos condicionantes históricos y actuales que se constituyen en obstáculos para la participación política de las mujeres indígenas, ¿qué las lleva a participar en los espacios políticos? Los aprendizajes y la apertura a nuevos horizontes son aspectos que resaltan, así como el interés en modificar la situación de sus comunidades.

Aprendiendo a hacer política.

Un aspecto importante para la incursión en la política es el aprendizaje sobre mundos desconocidos. Se incursiona en la política y se tiene contacto con otra gente, se aprende sobre derechos, sobre instituciones, sobre el entorno, se mira desde otras perspectivas la realidad propia y otras realidades. Esto apela y desafía a las mujeres indígenas, pues se abren puertas y otros horizontes de conocimiento:

> "Eso de sacar "la ayuda" fue muy difícil, decir "restitución de derechos" en vez de ayuda. Esa experiencia de explicar cuál es nuestra función. Encima teníamos que explicar cuál es la función del INDI, y resulta que el INDI casi no tiene funciones. Era un proceso de formación cívica, política, de liderazgo, no solamente de conciencia de derechos sino de conciencia de pueblo, y ha sido importante para cada una de nosotras" (Tina Alvarenga).

Incursionar en la política desde un movimiento feminista y socialista como Kuña Pyrenda produjo en mujeres indígenas el contacto con la política desde una perspectiva diferente a aquella que siempre les fue mostrada desde los partidos políticos tradicionales, como lo mencionan en sus apreciaciones sobre ese proceso:

> "Como podíamos ir con una propuesta y llegábamos a una comunidad, nos decían: "ustedes no nos vienen a decir que nos vienen a resolver el problema de la pizarra, y el aula y la silla". Todos los políticos decían eso y nosotras explicábamos cuál era la función de una diputada, un concejal, una senadora. Que sí teníamos que hacer leyes equitativas, justas, un presupuesto social que priorice la restitución de los derechos de los pueblos indígenas" (Daniela Benítez).

Participar para mostrar la realidad indígena y para decidir.

La motivación principal expresada por las mujeres indígenas para su participación política es la posibilidad que ésta ofrece de incidir en la solución de los graves problemas que atraviesan sus comunidades, tal y como lo expresa Bernarda Pesoa: "Me quería involucrar en algunos partidos ya porque vi que si no estoy en una oficina que se decide yo no puedo asegurar que mi comunidad vaya a desarrollarse, si soy una secretaria nomás tampoco voy a solucionar los problemas: tengo que estar adentro en el espacio de decisiones".

Si bien el acceso a los espacios de decisión es difícil, la sola participación en la política permite visibilizar los problemas y la realidad indígena, un objetivo que también se expresa como fundamento de la participación de las mujeres en la política: "Nosotras queríamos mostrar la realidad de los pueblos indígenas y nuestra situación. Decíamos que de qué vale recibir un día trescientos mil si los problemas van a seguir mañana. Porque hay que acabar con ese sistema de vivir, ese sistema de dejar que la gente te pague por tu dignidad", indicaba Daniela Benítez al ser entrevistada.

LAS MUJERES INDÍGENAS EN LAS LISTAS

Como ya se mencionó, hubo presencia de mujeres indígenas en diversas listas de partidos políticos en varias elecciones, lo cual incluso las incorporó en el espacio de poder municipal, principalmente en los municipios del Chaco. Pero fue en las elecciones nacionales de 2013 cuando se vio por primera vez una lista integrada completamente por representantes de pueblos indígenas, casi en su totalidad mujeres.

Esto sucedió cuando el Movimiento Kuña Pyrenda presentó una lista para la Junta Departamental del Departamento de Boquerón integrada por mujeres de cinco pueblos indígenas. Como puede observarse en la lista presentada ante la Justicia Electoral, un hombre acompañó activamente:

Lista de candidaturas a la Junta Departamental de Boquerón presentada por el Movimiento Kuña Pyrenda

Candidatas titulares	Pueblo de pertenencia
01 Lilian Celeste Flor Atirillo	Guaraní Occidental
02 Mariela Chávez Santa cruz	Nivacle
03 Nola Quomini Chiqueno	Ayoreo
04 Isabel Dávalos Barrios	Manjui
05 Albino Marcelino Flor Atirillo	Guaraní Occidental
06 María Lina Pintos Santacruz	Nivacle
07 María Edith Gayoso Montiel	Nivacle

Lista de candidaturas a la Junta Departamental de Boquerón presentada por el Movimiento Kuña Pyrenda

Candidatas suplentes	Pueblo de pertenencia
01 María Francisca Orqueda F.	Nivacle
02 Elisa Frizzen	Enxlet
03 Chise Etacore Dosape	Ayoreo
04 Graciela Centurión de López	Nivacle
05 Catalina Vargas de Alsina	Nivacle
06 Bibiana Lorena Pintos Santacruz	Nivacle
07 María Fátima Centurión	Nivacle

Este movimiento político también incluyó a mujeres indígenas en lugares relevantes de las listas al Senado y al Parlasur, y algunos medios de comunicación se hicieron eco de estas postulaciones[3].

Lo que más apeló a las mujeres indígenas a incorporarse a la lista del Movimiento Kuña Pyrenda fue el proceso participativo desarrollado para concretarla y para debatir el programa de gobierno que fue presentado en las elecciones, como lo expresan ellas mismas:

> "Nosotras como que nos habíamos ganado ese espacio con las compañeras, y más todavía cuando en todas las conversaciones, las propuestas, se tuvo en cuenta el lugar donde uno vive. Partiendo de ese lado, poner en la mesa las propuestas como queríamos fue tan diferente que nos animó a seguir adelante, a tomar en serio lo que es ser candidata, a pesar de que nosotras sabíamos que no había plata" (Daniela Benítez, Pueblo Nivacle).

3 Ver, por ejemplo, el artículo del Diario Ultima Hora, del 27 de enero de 2013 (página 8), bajo el título "Mujeres indígenas se postulan para ser legisladoras y enfrentar la marginación".

La propuesta de debatir la participación de mujeres de diferentes pueblos indígenas sobre un programa de gobierno que incluyera las demandas sostenidas por ellas mismas, tanto a nivel nacional como departamental, fue acogida con interés, principalmente por el hartazgo de ser utilizadas:

> "Nos hemos animado a salir de los partidos tradicionales y a iniciar un nuevo camino desde un enfoque diferente y creo que eso también llamó la atención de las comunidades indígenas, porque normalmente, con toda la experiencia de participación política en nuestro país, las mujeres siempre hemos estado participando pero desde la retaguardia. Desde colocar la silla para que se luzca bien nuestro candidato, adornar lindo para que esté todo bien o hacer la comida para que todos estén contentos, pero siempre para que se luzcan nuestros candidatos y algunas que otras candidatas que por ahí surgen". (Tina Alvarenga).

La diversidad étnica y el debate permanente fue un elemento central de motivación para integrar las listas, además de la novedad que proporcionaba el contar con una lista integrada en su mayoría por mujeres indígenas:

> "Pero esta vez era como la primera vez. Había una lista que no era absolutamente de mujeres pero en donde predominaba la presencia de las mujeres. Especialmente la experiencia en el departamento de Boquerón fue la de pueblos indígenas. Había por primera vez una lista netamente de pueblos indígenas y encabezada por mujeres indígenas, en donde participaban seis pueblos diferentes. Fue ir a las comunidades y decir "ustedes tienen la posibilidad de candidatarse" y decidir entre todos quiénes y en qué lugar vamos a estar. Pero lo importante era mantener la diversidad étnica, diversidad de pueblo y que cada pueblo esté representado, y que ese lugar en el que cada uno vaya ubicándose sea un lugar en el que cada uno de ustedes y de nosotras se sienta cómodo. Esa consulta fue un elemento importantísimo" (Tina Alvarenga).

Las dificultades y obstáculos para este espacio de participación política fueron numerosos. El principal problema se relacionó con los escasos recursos económicos en un ambiente en el que el dinero juega un rol central en los momentos electorales. Esto fue abordado con creatividad por las mujeres, utilizando las estrategias que en general se usan para la sobrevivencia, obteniendo los medios colectivamente y destinándolos a aspectos claves en la política, como la llegada a las personas para conversar sobre las propuestas:

> "Nosotras con la venta de nuestra artesanía nos movilizamos. Una cosa se aprovechaba para hacer varias cosas, especialmente en el Chaco. Eso es algo nuevo para una sociedad donde los partidos políticos tradicionales son fuertes" (Daniela Benítez).

> "Nos llamaba la atención que las compañeras ayoreas, nivaché, qom y… especialmente las ayoreas, eran sus maridos, sus hijos, quienes se colocaban en primer lugar y decían ¿cómo podemos ayudar? Las enxet ponían la moto para visitar las comunidades" (Tina Alvarenga).

El coraje fue siempre la clave para abordar el desafío, principalmente por el apoyo y el sostenimiento entre todas, como lo describe Daniela Benítez: "nosotras no nos 'bajoneábamos' porque nos basamos en nuestra realidad, y esa realidad es lo que nos da esa fuerza de mirarnos la cara y decir: '¡Vamos a seguir adelante'". Refiriéndose al mismo tema, Daniela expresa lo siguiente: "Les agradecemos a las compañeras que nos han abierto el espacio. A pesar de que era una lucha difícil, marcamos presencia en donde la gente no esperaba que fuéramos a llegar ese día, el 21".

¿Y EL PODER POLÍTICO PARA QUÉ?

Una agenda propia.

El proceso de debate de las mujeres indígenas sobre la participación política fue acompañado de un pensamiento sobre lo que implicaría el ejercicio del poder público. Es así que mujeres indígenas líderes de varios pueblos han desarrollado propuestas programáticas en diversos momentos durante los últimos años, como demandas o como planteamientos concretos. En el año 2008 elaboraron un documento denominado *Agenda para la incidencia. Mujeres indígenas*, con el apoyo del Centro de Documentación y Estudios (CDE) y el Centro Cooperativo Sueco. En este documento, presentado al entonces presidente Fernando Lugo, se planteaban diecinueve demandas relacionadas, entre otras cosas, con el derecho a la salud, al ambiente, a la educación, a la seguridad, a la no violencia, a la tierra y al territorio.

Las mujeres guaraníes realizaron dos encuentros, uno en el año 2011 y otro en el 2013, en los que plantearon demandas y propuestas concretas. En el primer encuentro se pronunciaron explícitamente demandando participación política:

> La participación activa de las mujeres indígenas en todas las instituciones públicas, en las Gobernaciones y Municipalidades. Que en la Secretaría de la Mujer se fortalezca el tema de las mujeres indígenas, como así también se asegure la presencia de mujeres indígenas en la estructura del Ministerio de Salud, Educación y el INDI, respectivamente (Cit. en Prieto: 2012:62).

En la declaración trabajada en el segundo encuentro, proponen la creación de instituciones específicas ya en sus tres primeros párrafos:

> En primer lugar el empoderamiento de las mujeres mediante el conocimiento de los derechos. Capacitación continua, en temas relacionados a los derechos territoriales, de producción, laboral, educación, salud, entre otros.
>
> El acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones indígenas; y la elaboración y presentación de políticas públicas claras, con alta participación de los pueblos indígenas.

> Exigimos de manera urgente la creación de una Dirección de Mujeres indígenas en el Ministerio de la Mujer y en los diferentes Centros Regionales de la Mujer, bajo la responsabilidad de mujeres indígenas, como instancia de atención con enfoque de derecho y según las particularidades de los Pueblos indígenas ("Declaración del II Encuentro *Kuña Guaraní Aty"* 2013).

Los fundamentos del planteamiento de la presencia de mujeres indígenas en las instituciones públicas son simples: las mujeres indígenas conocen los problemas de sus comunidades. "Nuestro pensamiento era ese, que cada institución tenga la participación de pueblos indígenas y especialmente de mujeres. ¿Por qué mujeres? Porque las mujeres sabemos las necesidades de las comunidades", indica Bernarda Pesoa.

Durante el año 2012, mujeres de diversos pueblos del departamento de Boquerón integraron una lista para la Junta Departamental. Las propuestas programáticas para el departamento fueron debatidas en varios encuentros. En el cuadro siguiente se resumen las principales:

Problemas	• Pérdida de territorios indígenas. • Expulsión de comunidades indígenas de sus tierras. • Desarraigo, discriminación y desprotección de los pueblos indígenas. • Falta de atención de los pueblos indígenas.
Soluciones planteadas	• Restitución de territorios indígenas. • Creación de leyes que garanticen el buen vivir. • Trabajo interinstitucional coordinado con la participación activa de los pueblos indígenas. • Coordinación con el INDI para trazar políticas en el Departamento. • Recuperación del hábitat y la cultura por parte de los pueblos indígenas.
Resultados	• Cultura diversa valorada y respetada. • Indígenas respetados en sus derechos y atendidos, manteniendo su arraigo y cultura.

Tal y como recuerda Tina Alvarenga, se valora la importancia de que las mujeres indígenas tengan sus propias agendas: "ya hay una agenda de las mujeres indígenas en donde, obviamente, aparecen temas que otras mujeres no plantean como el territorio o la tierra. Ir instalando temáticas como tierra, territorio, hacer esa diferencia, es ya un avance, y hoy, aquí, hay una agenda de mujeres indígenas del Paraguay y es todo un logro".

“Me sentí orgullosa por estar ahí y que la ganancia sería estar dentro y no excluida como antes, más visible y reconocida”

Ángela Sales

¿CAMBIA LA POLÍTICA A LAS MUJERES INDÍGENAS?

Reconocimiento y prestigio

La sensación común expresada por mujeres indígenas que se involucraron en política por primera vez es la satisfacción. El reconocimiento y la oportunidad de visibilización, son efectos de la participación política que valoran las mujeres indígenas:

"Me sentí orgullosa por estar ahí y que la ganancia sería estar dentro y no excluida como antes, más visible y reconocida" (Ángela Sales).

"En general, las mujeres líderes indígenas no tenemos oportunidades ni espacios para expresarnos, pero en la campaña pudimos hablar con mucha gente, con la prensa, y nos hemos reconocido como mujeres candidatas" (Bernarda Pesoa).

"Me sentí importante también cuando me candidataron en mi comunidad. Fue la primera vez y me quería esforzar para ganar una elección y ayudar a mi comunidad. Otro punto importante fue el tema de los recursos" (Mariela Chávez).

"Cuando nos llamaban en el día "D" y nos decían "ya hay un voto para KP"…¡Guaauuu! En ese momento nos sentíamos senadoras, diputadas. ¡Qué bueno! Sin plata, sin recursos, pero con esa convicción de que estábamos siendo visibles. Que haya habido gente que haya votado a la lista de senadoras o concejalas quiere decir que nos hemos visibilizado. ¿Y cuánto fue la inversión? En relación a los otros fue del 0,00001%, pero en relación a la cantidad de votos valió mucho más que los otros" (Tina Alvarenga).

“En los espacios comunitarios y en los medios nos daban ánimo. Nosotras tuvimos mucha simpatía y poca adhesión. A lo mejor en esta segunda etapa veremos de pasar de esa simpatía a la adhesión”

Tina Alvarenga

"En los espacios comunitarios y en los medios nos daban ánimo. Nosotras tuvimos mucha simpatía y poca adhesión. A lo mejor en esta segunda etapa veremos de pasar de esa simpatía a la adhesión. En todos los espacios nos daban simpatía total, ¡nambrena! ¡Ídola total! Sabíamos que tenían ya su preferencia, pero nos animaban. Nos sentíamos todas unas candidatas, y salíamos en las revistas, en la tele, y con nuestro súper afiche de medio centímetro que parecía una estampita para rezar. Y no lo tiraban sino que lo metían en el bolsillo o en su billetera, una estrategia interesante porque por lo menos no lo tiraban, y esto era como la estampita, y a veces decíamos no "ruega por nosotras", sino "vota por nosotras". ¡Y en nuestro Facebook! Nos metimos todas las candidatas ahí en el Facebook y "me gusta", "me gusta", y contábamos todos los "me gusta". Si fuera por la simpatía nosotras ya estábamos ganando, pero el hecho de habernos animado, de habernos expuesto a la opinión pública y que hoy esa opinión pública vea que hay pueblos indígenas, visibilizar a las invisibles e incluir a las excluidas, creo que eso fue un punto importante y ha merecido la pena este proceso" (Tina Alvarenga).

“Decíamos que de qué vale recibir un día trescientos mil si los problemas van a seguir mañana. Porque hay que acabar con ese sistema de vivir, ese sistema de dejar que la gente te pague por tu dignidad”

Daniela Benítez

EL CAMINO HACIA UNA PARTICIPACION POLÍTICA PLENA

Estar en todas partes.

El proceso de involucramiento de las mujeres indígenas en la política del Paraguay al parecer ya no se detendrá. Hay espacios de debate, hay interés de las mujeres indígenas y hay grupos políticos que abren sus puertas. Este avance tiene un importante impulso en muchos otros espacios de participación, tanto nacionales como internacionales, pues en todos ellos las mujeres indígenas se van volviendo protagonistas y la sociedad empieza a visualizar sus liderazgos:

> "Cuando hablamos de participación no solamente tenemos que hablar de participar a nivel político, sino que tenemos que demostrar el protagonismo de la mujer porque la vez pasada, cuando hicimos el "Primer encuentro de mujeres indígenas en Paraguay", dijimos que nosotras tenemos que hacer como pueblos indígenas y si no hacemos bien, entonces nosotras vamos a decir que no sabemos hacer ese encuentro, pero vamos a intentar hacer como pueblos indígenas de diferentes culturas y etnias" (Bernarda Pesoa).

Una reseña periodística reciente da cuenta de la importancia que van cobrando los liderazgos de mujeres indígenas. Bajo el título *Mujeres lideran la representación nacional en cónclave sobre indígenas*, el periódico Ultima Hora del 20 de setiembre de 2014 resalta: "El protagonismo de las mujeres indígenas del Paraguay empieza a proyectarse también fuera del país. En la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se realizará el lunes y martes en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el Paraguay estará representado por mujeres".

Efectivamente, en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas realizada en el mes de setiembre de 2014, tanto en la representación de la sociedad civil como en la gubernamental hubo presencia de mujeres indígenas. En esta última, una mujer del Pueblo Guaná, funcionaria del INDI, acompañó a la delegación.

…y no parar de aprender.

La lucha y la persistencia de las mujeres indígenas es el factor que les posibilita tener hoy una presencia en la política paraguaya. Si bien ésta es aún débil, la sociedad ya no puede cerrar los ojos ante una irrupción que reclama, pero también propone, construye planteamientos y desafía a la exclusión en este ámbito. Mujeres inmersas en condiciones históricas, estructurales y culturales desfavorables para su acceso al poder político, se paran hoy en la esfera política y demandan apoyo. Están dispuestas a continuar aprendiendo para fortalecer liderazgos que no sólo busquen la presencia en el poder político, sino que sepan para qué y cómo ejercer ese poder, y lo expresan claramente. "El tema de la política no es solamente política así, de participación en gobernaciones, municipalidades, sino políticas de formación, políticas que te dan formación para ser una dirigenta o lideresa de la comunidad. Porque sin capacitación, sin conocimientos, una no puede convertirse en una líder, ni tampoco ser líder porque no va a saber cómo", dice Bernarda Pesoa.

Las mujeres indígenas expresan pensamientos de transformación. Si estos fueran extendidos en la política paraguaya, quizás los liderazgos tendrían mejores condiciones para dirigir el país buscando el buen vivir de toda la población. De hecho, tal vez sea posible volver la mirada hacia esa utopía esencial que el sacrificio de Arpyla[4] nos revela, y que Ticio Escobar nos expone tan poéticamente en *La Maldición de Nemur (1999).*

4 Arpyla es la mítica mujer-ciervo chamacoco, descripta en *La Maldición de Nemur (1999),* que huye de la muerte y luego da instrucciones para ser atrapada y sacrificada, y con sus partes, dar origen a las nuevas generaciones Ishir. Según manifiesta además Ticio Escobar, "es la versión femenina de Cristo, que acepta su autoinmolación para redimir a su pueblo e instaura una fuerte marca de la presencia de la mujer en el corpus mítico y, por lo tanto, cultural Ishir" (nota de Ticio Escobar a la edición de este material).

“Las instrucciones de Arpylá refuerzan una vez más la imagen de una fuente femenina de la normatividad y el sentido: ella instituye los procedimientos técnicos para alcanzar lo buscado, regula la sexualidad, codifica las formas de la muerte, instaura la repartición proporcional de los bienes bajo el signo oscilante del azar y la rúbrica incierta de toda justicia humana. Despliega la utopía esencial: el sueño viejo de una sociedad renovada”

Ticio Escobar

Referencias bibliográficas

III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas. Censo 2012 (2013). Fernando de la Mora: Dirección General de Encuestas, estadísticas y Censos (DGGEC).

Agenda para la incidencia. Mujeres indígenas (2009) Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Alvarenga Pérez, Faustina (2010). *Intercambio de saberes para construir ciudadanía con Mujeres Indígenas de la Región Occidental.* (Documento de trabajo inédito: sistematización del Encuentro). Cerrito: Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, Tribunal Superior de Justicia Electoral, UNIFEM y PNUD.

"Declaración del II Encuentro *Kuña Guaraní Aty*", (2013). En http://conapi.org.py/interna.php?id=217. Consultado el 20 de setiembre de 2014.

Diálogos Interculturales sobre el buen vivir entre mujeres indígenas y no indígenas del Paraguay (2012). Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE), Coordinadora de Mujeres del Paraguay, Agencia Vasca de Cooperación y Articulación Feminista Marcosur. En http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/joomdocs/dialogosparaguay. Consultado el 24 de setiembre de 2014.

Diálogo "Resistencia y poder"con mujeres indígenas en el V Encuentro Feminista del Paraguay (2013). Asunción: Centro de Documentación y Estudios, FLOW.

Diario Última Hora, 20 de setiembre de 2014. En http://www.ultimahora.com/mujeres-lideran-la-representacion-nacional-conclave-indigenas-n831392.html.

Escobar, Ticio (1999). *La maldición de Nemur. Acerca del arte, el mito, y el ritual de los indígenas Ishir del Gran Chaco Paraguayo.* Asunción: Departamento de Documentación e Investigaciones. Centro de Artes Visuales / Museo del Barro.

Godoy, Marilyn (2011). *La conquista amorosa en los tiempos de Irala.* Asunción: Servilibro.

González, Myrian (2014). *Situación de mujeres indígenas y desde la perspectiva de las mujeres indígenas. Consulta sobre la Plataforma de Acción de Beijing*. (Documento de trabajo inédito: sistematización del *"Taller de consulta para la elaboración del informe de la sociedad civil sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995 a 20 años de su aprobación - Beijing +20"*). Asunción: Centro de Documentación y Estudios, ONUMujeres y FLOW.

Olivera, Mercedes (2003). "Discriminación de género y etnia". En Bonfil, Paloma y Martínez, Elvia Rosa (Coord.) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Prieto, Esther (2012). *Ciudadanía Indígena en Paraguay*. Asunción: UTCD.

Roulet, Florencia (1993). *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556).* Posadas: Editorial Universitaria - Universidad Nacional de Misiones.

Scappini, Gloria (2012). *Relaciones de género y situación de la mujer indígena. Una mirada etnográfica desde Palo Blanco.* Asunción: OXFAM.

Segato, Rita (2003). "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus de la etiología de la violencia". Conferencia presentada en el Curso de Verano sobre Violencia de Género. Madrid: Universidad Complutense. En http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2011/11/genero01.pdf consultada el 20 de setiembre de 2014.

Susnik, Branislava (1965). *El indio colonial del Paraguay*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero.

“Porque hay que acabar con ese sistema de vivir, ese sistema de dejar que la gente te pague por tu dignidad”

Daniela Benítez

50 SOMOS LA MITAD QUEREMOS PARIDAD

CDE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs